Resolución de Consejo Directivo **38 / 2026 - TAR -UNSa**
Otorga equivalencias de Asignaturas de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN) para las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la UNSa, para el alumno Nahuel Yusef Leguina. Expte. N°140/25-TAR.
De: Tartagal - Consejo Directivo

Salta, 21/04/2026

VISTO

La solicitud del alumno Nahuel Yusef LEGUINA DNI:42.017.769 en la que solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN) para las asignaturas de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que a fs. 70, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por el alumno cumple con lo establecido mediante Res. CS N°128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 75 a 91. los docentes de las distintas catedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno LEGUINA.

Que el Proyecto de Resolución N°17/2026-TAR-CD-UNSa fue aprobado por unanimidad en la 3° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el día 07 de abril de 2.026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR

RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR al alumno Nahuel Yusef LEGUINA DNI:42.017.769, equivalencia TOTAL de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN) por las asignaturas de las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingenieria en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones - FRMT-UNSa	Equivalencia Total	Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN)
Química General	por	Química General
Inglés Técnico I	por	Inglés I
Ingeniería en Perforaciones - FRMT-UNSa		**Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN)**
Inglés Técnico II	por	Inglés II

ARTÍCULO 2°: OTORGAR al alumno Nahuel Yusef LEGUINA DNI:42.017.769, equivalencia PARCIAL de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN) por las asignaturas de las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingenieria en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones - FRMT-UNSa	Equivalencia Parcial	Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN)	Deberá Rendir un exámen sobre los siguientes temas del Programa:
Taller de Informática Aplicada I	por	Fundamentos de Informática	Unidad II: Procesadores de Texto. Unidad III: Presentaciones multimedias.

Resolución de Consejo Directivo **38 / 2026 - TAR -UNSa**
Otorga equivalencias de Asignaturas de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN) para las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la UNSa, para el alumno Nahuel Yusef Leguina. Expte. N°140/25-TAR.
De: Tartagal - Consejo Directivo

Salta, 21/04/2026

Unidad IV: Planillas de cálculo. (Excel)

Unidad V: Fórmulas y funciones.

ARTÍCULO 3°: NO OTORGAR al alumno Nahuel Yusef LEGUINA DNI:42.017.769, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN) por no corresponderse con los Programas de las cátedras de Matemática I y Matemática II, Física I y Química Orgánica Aplicada de las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones y Taller de Informática Aplicada II y Geología Ambiental para la Industria Hidrocarburífera de la Carrera Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por lo que deberá cursar las mismas.

ARTICULO 4°: HACER saber al interesado, y siga a Dirección de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, a la Escuela de Perforaciones y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa -

Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa